

ASOCIACION DE ENCUENTROS PSICOANALITICOS DE MEDELLIN

RELATO: Sabado 27 de Noviembre de 2021.

ASISTENTES: RAMIRO RAMIREZ, ANALIDA ESTRADA, ROCIO GOMEZ, NELSON CORTES, HUMBERTO PARRA, CATALINA ARCILA, MARIA DEL PILAR PALACIO, DIVA GUTIERRES Y CARLOS MARIO GONZALEZ

La presente sesión de trabajo esta dedicada al espacio de la relaciones lógica y psicoanálisis y el texto de referencia es el libro de Rene Guitart: Evidencia y extrañeza.

La sesión se inicia con la lectura del relato del sábado 23 de Octubre de 2021 realizado por Catalina Arcila. Como comentario al relato leído se hace una intervención por parte de Ramiro Ramirez relacionada con el asunto de la autorización del analista. Este será el tema de la primera parte de la reunión. La segunda parte estará dedicada a intervenciones relacionadas con la relación: ley y deseo. Ley y transgresión

Las intervenciones sobre la autorización del analista se inician con la afirmación de que el oficio del analista no es una profesión, ante todo porque la llamada autorización depende del tipo de formación centrada en la propia experiencia del análisis realizado por el analista en formación.

Es por haber a traveseado esa experiencia que el analista como analizante se formula el propósito de hacerse analista, ocupar el lugar de quien lo escucha.

Es un efecto que tiene mucho de extraño dado que la formación del analista se autoriza del propio recorrido en la experiencia y como tal en un acto a motu proprio, de elección particular y singular.

El analista no es un profesional, actúa porque en él se deposita una confianza que permite su acto. Por eso la formación de escuela para el analista es una formación complementaria y que toma como referencia los modelos de las escuelas antiguas que orientaban la formación para el ejercicio de una practica.

La etimología de la palabra profesión (véase el Diccionario de Corominas) es derivada del latín "*profesio*" y remite al acto de declarar, confesar ,proferir, decir públicamente. Es la base de la formación en profesiones tradicionales como la medicina, el sacerdocio, la formación religiosa.

Es un hecho de que estas características de la actividad del análisis como practica hace que el psicoanálisis se desarrolle en cierta extraterritorialidad de las profesiones que podrían serle afines como la psicología, la psicoterapia, la psiquiatria. Y por lo tanto su reglamentación en las sociedades modernas se hace mas compleja pues en su esencia hay algo del tipo de discurso analítico que la hace imposible de reglamentación en canones o reglamentos de los estados.

Un caso concreto tienen que ver con la discusión realizada en Francia en los primeros años del siglo XXI, la llamada *enmieda Acoyer*) donde se intento por parte del estado francés reglamentar el ejercicio de las profesiones que tuvieran que ver con las psicoterapias. Allí el psicoanálisis y los analistas debieron mantener una posición en la que su practica fuera vinculada a las instituciones analíticas como las únicas autorizadas a decir algo sobre la formación del analista practicante.

Surge la pregunta: ¿cómo mantener un lugar para la práctica analítica independiente de los protocolos institucionales? Es un asunto que concierne a la inserción del psicoanálisis en la sociedad.

La formación analítica no es propiamente un enriquecimiento intelectual. La propuesta de Lacan es la de crear una escuela en la que la enseñanza pueda partir de lo escuchado en los análisis y que de allí se pueda extraer un saber que se pueda participar y pasar a los otros sin tener que imponerlo. Porque no se trataría de un saber intelectual, escolarizado a la manera tradicional, ni memorístico.

La relación de estas reflexiones de la autorización tocan con el texto de Guitart, cuando se admite que las características de una enseñanza para el psicoanálisis está centrada en el asunto del matema.

Se encuentra un apoyo directo en las palabras del texto de Guitart en el punto donde afirma:

“En el texto de Lacan hay un uso de nociones matematizadas como la compacidad, la finitud, el límite, el borde. Etc. Que no se ajusta como corresponde a la práctica matemática delimitada con exactitud e inducidas por nociones matemáticas en cuestión” p.42. “La elaboración de Lacan no nos interesa en absoluto, ni puede interesar al matemático en el plano de las nociones matemáticas, nos interesa su insistencia en la apuesta de la escritura que él relaciona en efecto con la misma apuesta en el campo matemático, la cuestión de los matemas” p.44 “la idea del matema es muy importante para nuestro desarrollo: para retomar a Heidegger un matema es algo que ya se sabe. El matema es lo que el hombre conoce ya por adelantado cuando considera el ente y entra en relación con las cosas. Ya para Platón el matema es lo que se aprende por excelencia y también en términos generales lo que se puede aprender, el objeto de estudio” p.45)

La discusión sobre estos asuntos se amplía cuando se habla desde el lugar del profesor universitario que se sostiene de un discurso universitario de estructura sugestiva. El profesor actúa desde el lugar en el saber que debe guiarse por un contenido académico y con un sentido. En dicho ámbito no se tolera el sinsentido. Y más si se trata de un profesional de la salud que sostiene su discurso de los enunciados de la ciencia.

Este docente puede ser afectado, implicado por el discurso analítico sin que por ello trate de cambiar o sustituir su lugar por el del analista

Esta extraña particularidad en la formación del analista que se autoriza de sí mismo, se puede entender como la transformación de una práctica como experiencia de la palabra. Se trata de una “cuestión personal” pues cuando se habla en análisis la referencia de ese hablar en un gran Otro particular. El sujeto se autoriza de su deseo de hablar.

En las instituciones tradicionales que se apoyan en el discurso del amo, la autorización la realiza la institución a través de los rituales de graduación y titulación. En la institución analítica no hay titulación, la autorización se apoya en lo ya instituido.

Pero las instituciones tradicionales no escapan a la falla ética, según la cual el autorizado no responde por sí mismo como lo hace el analista. Un caso es la situación de inmoralidad en la administración pública y el ejercicio de la profesión del derecho. Esta modalidad no conduce a

un compromiso o postura ética del profesional que le implica un mínimo de riesgo pues en ese caso siempre podrá ampararse en las mismas normas.

El analista tiene un compromiso y una función ética de mayor riesgo pues una característica de su acto es que su practica esta mediada por la confianza de que es revestido por quien demanda análisis. Entendida esta confianza como la garantía de que lo que allí ocurra no será revelado y se mantendrá en secreto.

El segundo tema abordado en la sesión se refiere a la función de la ley y su relación con el deseo y la transgresión. Este asunto se introduce referido a los llamados códigos de ética que rigen algunas profesiones.

La dialéctica entre ley y transgresión, basados en la ética psicoanalítica expuesta en el seminario 7 de la Etica por Lacan nos indica que mientras mas consistente es una ley mas tendiente a la transgresión deviene. Este asunto plantea el problema de las normas para prevenir conductas sociales indeseadas como la violencia sexual.

Los meros enunciados de las normas, no llegar a tener una eficacia que impida o inhiba a conducta indeseable.

Se puede pensar de acuerdo a los textos de Guitart que se puede concebir una lógica que permita una cierta declinación del rigor. En el caso de los niños es poderles permitir una posibilidad de faltar al rigor del adulto. Lo analítico es poder ir mas allá de rigor, nombrado por Lacan como un "ir mas allá del padre" pues es la posibilidad de que allí emerja un sujeto.

En la experiencia del mito del paraíso en la biblia, la ley existía antes de la transgresión y como puede observarse sin la ley no habría sobre que objeto producir la transgresión. Se concluye en que en psicoanálisis el deseo es la ley.

Relator: Carlos Mario Gonzalez Alzate.